ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.2

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA FABIO ENRIQUE SIERRA FLOREZ							**CONTRATO No.** 2317-2025		
OBJETO: 14004-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS COMO ENLACE ENTRE EL DESPACHO Y TODAS LAS SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES Y OFICINAS QUE HACEN PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SDSCJ), PARA GESTIONAR LAS SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y LOS ENTES DE CONTROL.									
Fecha Inicio: 31/12/2025		**Meses**	**Días**	**Prórroga**	**Meses**	**Días**	**Plazo Total**	**Meses**	**Días**
Fecha terminación: 30/04/2026	**Plazo inicial:**	5	-	-	-	-		4	1
Informe No: 1	**Desde:** 31/12/2025			**Hasta:** 31/12/2025			**Fecha Informe**	16/02/2026	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	ANEXOS
1. Gestionar al interior de la Entidad los insumos requeridos para dar respuesta a los requerimientos y/o solicitudes realizadas por el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República y consolidar el documento preliminar para dejar la versión final previa a la firma del señor Secretario, en los términos de Ley establecidos.	Durante el presente periodo certificado no fue requerida la obligación.	N/A
2. Apoyar la convocatoria y realización de los comités técnico – jurídicos, así como la solicitud de insumos al interior de la Entidad para emitir concepto de viabilidad o no de los Proyectos de Acuerdo y de los Proyectos de Ley remitidos a la SDSCJ.	Durante el presente periodo certificado no fue requerida la obligación.	N//A
3. Brindar apoyo en la consolidación y revisión de los conceptos de viabilidad de los Proyectos de Acuerdo y de los Proyectos de Ley presentados a la SDSCJ en el marco de sus competencias.	Durante el presente periodo certificado no fue requerida la obligación.	N/A
4. Hacer seguimiento a los debates de control político y sesiones plenarias que se adelanten en el Concejo de Bogotá y elaborar el informe correspondiente en el que se	Durante el presente periodo certificado no fue requerida la obligación.	N/A

BOGOTÁ

relaciones las peticiones verbales realizadas a la SDSCJ.		
5. Tramitar al interior de la entidad las peticiones verbales que surjan durante los debates de control político y las sesiones plenarias que se adelanten en el Concejo de Bogotá, consolidar y remitir la respuesta en los términos de ley establecidos.	Durante el presente periodo certificado no fue requerida la obligación.	N/A
6. Tramitar todas y cada una de las peticiones realizadas por los entes de control que le sean asignadas para tal fin dentro de los términos establecidos.	Durante el presente periodo certificado no fue requerida la obligación.	N/A
7. Participar y asistir a las reuniones a las que sea convocada la SDSCJ en atención a las relaciones políticas con el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República, así como acompañar recorridos y/o visitas en terreno, con presencia de actores políticos del orden local o nacional, que sean adelantados y/o solicitados por estos, en las cuales sea requerida la presencia de la SDSCJ.	El 31 de diciembre se realizó jornada de inducción para el manejo del programa SIGA, herramienta institucional destinada a la gestión, registro y seguimiento de los radicados que ingresan a la Secretaría. Durante la sesión se explicó de manera detallada el procedimiento para la recepción, clasificación, asignación y trámite de los diferentes tipos de actuaciones que llegan a la Entidad, tales como derechos de petición, proposiciones, proyectos de acuerdo, citaciones al Concejo de Bogotá y mesas de trabajo. Asimismo, se abordaron los mecanismos de control, trazabilidad y seguimiento de los términos legales asociados a cada tipo de actuación.	CARPETA Diciembre 2025 Obligación 7
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Durante el presente periodo certificado no fue requerida la obligación.	N/A

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social enSalud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : N/A	Fecha Reanudación N/A	Fecha Cesión: N/A
Nombre Cedente: N/A		C.C. o NIT: N/A

Cordialmente,

FABIO ENRFABIO ENRIQUE SIERRA

Firmado digitalmente por FABIO ENRFABIO ENRIQUE SIERRA

FABIO ENRFABIO ENRIQUE SIERRA
Contratista